

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIAL, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.655

Suscripción en Córdoba

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre: 7 »

VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1897

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

EL FESTIVAL DE LA PRENSA

Cuenta de Ingresos y Gastos del celebrado por iniciativa de la prensa de Córdoba, el jueves 28 de Enero de 1897, cuyos productos se destinan al socorro de la clase obrera de esta capital.

INGRESOS	Pesetas
24 plateas, vendidas á 10'50	252 00
24 palcos, á 10'50	252 00
2 proscenios segundos á 5'25	10 50
2 idem terceros, á 3'15	6 30
8 palcos segundos, á 3'15	25 20
384 butacas, á 2'10	806 40
99 delanteras de anfiteatro, á 1'35	133 65
105 id. de paraíso, á 0'80	84 00
500 entradas principales á 0'75	375 00
685 idem de paraíso, á 0'50	342 50
1 palco pagado por D. Manuel Eguilior y vendido segunda vez por cesión de dicho señor	10 50
2 butacas, por las cuales ha remitido D. José Marquez, para su pago, 10 pesetas	10 00
1 palco, por el cual ha remitido el señor Marqués de la Vega de Armijo, para su pago, 25 pesetas	25 00
1 palco, propiedad del arrendatario del teatro, don Manuel García Llovera, abonado por dicho señor	10 50
Total ingresos	2.343 55

GASTOS

A Francisco León, por el servicio de alumbrado, recibo núm. 1	82 50
A D. Manuel García Llovera por la propiedad literaria, recibo núm. 2	7 50
A D. Bernardo Mesa, por la cobranza y sellos para los carteles, recibo núm. 3	24 50
A José Prado por el servicio de maquinaria, guardarrope y limpieza, recibo número 4	11 75
A Francisca Pérez por arreglo de frages para la función, recibo núm. 5	15 00
A Pedro Lacalle por sueldos de porteros y acomodadores, recibo núm. 6	4 00
A Miguel Carrasco por servicio de peluquería, recibo núm. 7	5 00
A Manuel Payol por fijación y reparto de carteles, recibo núm. 8	20 00
A don Ignacio Díez por carteles y programas con baja de diez pesetas, recibo número 9	15 00
A don Eduardo Molina por el archivo de música, recibo núm. 10	20 00
A José Barroso por flores para obsequiar á las señoras que tomaron parte en la función, recibo núm. 11	30 00
A don Mannel García Llovera por el seguro de incendios, recibo núm. 12	2 00
A Miguel Marcos por el servicio de luz eléctrica, recibo núm. 13	241 25
Total gastos	241 25

RESUMEN

Importan los Ingresos	2.343 55
Idem los Gastos	241 25
Producto líquido	2.102 30

La referida cantidad de 2.102'30 pesetas, producto líquido del festival, ha sido entregada, mediante resguardo, en la Depositaria de fondos municipales.

Juan Canales.—Pedro Alcalá Zamora.
Mariano Martínez Alguacil.

Han cedido en favor de los trabajadores

El señor don Mannel García Llovera la renta del Teatro, la de la guardarrope baja y el billeteaje.

La Empresa de luz eléctrica «Casillas» el fluido suministrado

La Sociedad de la Orquesta el sueldo de todos los profesores.

La Empresa del alumbrado por gas el fluido suministrado.

Los artistas de la compañía de zarzuela que tomaron parte en la función el importe de sus sueldos.

La prensa de Córdoba, deseosa de que quede un recuerdo del acto, ha expresado al señor Alcalde la idea, aceptada por nuestra autoridad local, de que dicha suma se invierta en una obra de verdadera utilidad para la población, obra en la que pueda facilitarse trabajo á determinado número de braceros y que se emprenderá con cargo expresamente á los productos de la fiesta.

Oportunamente anunciaremos el lugar y día en que ha de principiar aquella y el número de hombres á quienes se dará ocupación.

CORREO DE FILIPINAS

(Conclusión)

En la nota de los asuntos que se sometieron á la deliberación del Ayuntamiento, en cabildo, encuéntrase la relativa á un incidente surgido en la petición de los títulos de hijos adoptivos de la ciudad, anteriormente concedidos por la Corporación á los eminentes patricios general Azcárraga y ministro Castellano.

Ha originado el incidente la circunstancia de haber visto la luz en Manila el general Azcárraga, siendo, por tanto, hijo de ella aunque tan hermoso galardón no le hubiera concedido la Corporación.

Un miembro del Ayuntamiento propuso á este que en el referido título figure aquél como hijo ilustre y se precie de Manila, otorgando el título adoptivo al actual ministro de Ultramar señor Castellano.

La proposición se acordó por unanimidad.

Por su bizarro comportamiento en la acción de Binacayan, ha sido concedida la cruz roja de primera clase del Mérito Militar al periodista don Antonio Navarro.

Doña Angeles Aguado, esposa del comandante P. M. de Lepanto, don Ramón Francia, que como pasajeros conducía á Manila el vapor «San Joaquín», tuvo la desgracia de caer al agua á la altura del golfo de Lingayen; (1) aunque el vapor paró la máquina y arriaronse los botes, ningún resultado se obtuvo, ni el cadáver de la infortunada señora pudieron recoger.

La colonia inglesa obsequió al general Blanco con un banquete de despedida en la residencia del vice cónsul Mr. Coombs, y de bienvenida al general Polavieja, que también asistió.

Mr. Higgins, director del ferrocarril, inició los brindis, saindo al general Blanco en su despedida, y en nombre de la colonia inglesa allí reunida, dió la bienvenida al general Polavieja, brindando por el Rey y la Reina de las Españas.

El «Argos» visita la isla de Catanduanes, (2) registrando las costas, á las que se tienen confidencias pretende acercarse una fragata americana sospechosa.

El cuerpo de vigilancia ha hecho una captura de catorce individuos, entre los cuales se hallan los autores del villano asesinato de los señores Chofré y Morris, cometido en el sitio de Nangca del pueblo de Mariquina. (3)

Entre los capturados figura un malhechor que decapitó el cadáver del malogrado señor Chofré, presentando aquellos restos al cabecilla que capitaneaba la partida.

El Casino Español proyecta adquirir

(1) Provincia de Pangasinan al Norte de la isla de Luzón.

(2) Pertenece á la provincia de Albay, punta Sur de Luzón, muy poblada y rica en productos: de 25 á 30.000 habitantes.

(3) Manila.

un terreno para construir casas con destino al centro, y procurar favorecer la inmigración española con la creación de un Banco de emigrantes que ofrezcan pequeños capitales á los españoles que no le vieran para basar en él una industria ú ocupación.

Los ingresos habidos en la Aduana de Manila en los meses de Abril y Mayo del año 1896, fueron de 340.500'66 pesos y 345.742'80 pesos que comparados con iguales meses del año anterior de 1895, resultan un aumento en el 96 de 76.829'31 y 83.392'88 pesos fuertes respectivamente.

Los cambios de Manila sobre las plazas de Madrid y Barcelona á la vista, eran, á la salida del correo último, 44 por 100; el Hong Kong Shanghai Bank Corporation, cobraba el 43 por 100, uno por ciento menos que el Banco Español Filipino y el India Australia & China; el mismo prenio sobre las capitales y provincias de España, y para los pueblos admitía el Banco español el 45 por 100.

Sobre Londres 3 meses vista, 2-3/4. Id. id. á la vista, 2-2/4.

El barril de harina de ocho arrobas (4) que antes del mes de Agosto último costaba ocho pesos y medio, vale hoy tres; la libra de pan que se pagaba antes de los sucesos á diez cuartos, cuesta en el día á doce, sin esperanzas de que mejore, por que los precios de las harinas se sostienen y anuncian que sabrán los americanos.

El precio de la carne de vaca de primera en el matadero de Manila es el de 1'50 peseta el kilogramo.

Este artículo, de los ganaderos en Manila de un extenso para pastos, y no tener el ganado que se de arriba.

DE URQUIZA.
Córdoba 2 de febrero de 1896.

(4) Este artículo de consumo se importa de San Francisco de California; en Filipinas, provincia española, no se consumen las harinas de Castilla; las causas son varias, algo extensas de referir, pero tan sólo diré, que de continuar los fletes á 16 y hasta 19 pesos tonelada, desde los puertos españoles á Manila, y nueve pesos desde Liverpool y los mismos para los productos filipinos á la península é Inglaterra, jamás tendremos cambio de productos con la metrópoli, ni los giros mejorarán; Filipinas es para el comercio de Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón y España satisface las obligaciones. Así como el consumo de harinas va en aumento por la multitud de peninsulares, el indígena hace su consumo en proporción á su posición social. En telas, cervezas y vinos, se advierte igual aumento, que se lo reparten aquellas naciones. Pero de comercio, en nuestras posesiones de Ultramar, poco ó nada se ocupan los ministros del ramo; les falta tiempo para las reformas políticas. Así nos luce el pelo á España y sus provincias!

ECOS DE BAENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

«Nunca es tarde si la dicha es buena.»
(Proverbio castellano).

Al fin la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta villa nos ha demostrado, gracias á las incansables gestiones de su Director y Secretario don José María Bujalance y don Andrés Cruz Sánchez, que existe, y que sirve para algo más que para hacer Senadores; pues en la noche del 31 tuvo lugar la primera conferencia de las acordadas por la Sociedad, versando sobre «Apreciaciones acerca de la enseñanza que proyecta establecer la Económica en favor de las clases industrial y agrícola», y su desarrollo estuvo á cargo del ilustrado socio don José Trinidad Ariza.

Comenzó con un notabilísimo exordio, demostrando la utilidad que á todo reporta la enseñanza, y que por lo tanto la Sociedad Económica, inspirándose en los altos fines para que fueran creadas, estaba dispuesta, por cuantos medios le sean fáciles, obtener clases, esperando de todos que coadyuvarán á que sean establecidas, y así veríamos con verdadero orgullo que

el fin de inteligencias que en la actualidad se encuentran adormecidas por falta de enseñanza y protección salieran de su letargo, y quien sabe si con el estudio algún día podríamos contar entre aquellos obreros aplicados, hijos que honren á su patria y á su pueblo, como en época no muy remota nos la ofreció don José de los Ríos y don Gregorio Contreras. Estos señores, en las clases que un día establecieron, fueron discípulos estudiosos y aprovechados, y como todo en este mundo tiene recompensa, el primero obtuvo por oposición una plaza de Catedrático en el Instituto de Valladolid, de Escultura y Bellas Artes, y el segundo terminó su carrera de Perito Agrónomo.

Nada de particular tendría el triunfo alcanzado por estos señores, si el don José no hubiera tenido un hijo llamado don José Amador, gloria de nuestra patria y honra de esta población, que con letras de oro tiene esculpido su nombre como recuerdo impercedero al hombre estudioso, que con su talento se inmortalizó y dió historia y prestigio al pueblo que le vio nacer. Lo mismo podemos decir del hijo del don Gregorio, quien apesar de ser de humilde cuna, lo vemos hoy al frente de uno de los cargos de mas importancia de nuestra administración, cual es la Jefatura de la Subdivisión de los ferrocarriles Andaluces, y el don Francisco Posadas Contreras.

Después nos expuso el señor Ariza, con argumentos llenos de filosofía, las grandes ventajas que los pueblos civilizados obtienen sobre aquellos que por desgracia viven entregados á la indolencia, holganza, vicio y falta de cultura, demostrando con datos y cifras que las naciones que mas protegen á la Industria, Comercio y Agricultura, son las primeras que figuran en poderío y riqueza, aunque su territorio sea, extendido como el nuestro.

Los recursos con que cuenta para establecer las cátedras. Por desgracia—dijo—estamos pobres, pues en la actualidad nada tenemos y con nada contamos, debido á que el presupuesto municipal vigente no tiene consignada cantidad alguna que nos sirva para poder sufragar los gastos que de primera intención han de hacerse; y es mas, tampoco puede acordarse ninguna transferencia; así es que nos es preciso esperar á la confección de nuevo presupuesto, y entonces ya gestionaremos del señor Alcalde y comisiones respectivas que nos acuerden algo, pues bien puede dar nuestro ilustre Ayuntamiento 2.000 pesetas para slumbrar el alma, ya que gasta 9.000 en alumbrar al cuerpo, y 269.518 en todas sus atenciones municipales: esto no es obstáculo para que con verdadero gusto se gestione de la Junta, de la Academia Científico-Literaria, que en la actualidad puede conceptuarse disuelta, para que los fondos, que accenderán á unas 200 pesetas, nos la concedan, y con esto y el resultado que pueda obtenerse de una velada literaria, conseguiremos, sino el todo, al menos parte del efectivo necesario, para que el gran pensamiento sea desarrollado en el entretanto que nuestro municipio nos facilita la cantidad que para fines tan elevados le solicitamos.

Dió un recuerdo al fundador de esta Real Sociedad, don Manuel Valdes, Alcalde Corregidor que fué de esta villa, quien la constituyó el año 1717, celebrando su primera sesión el 21 de Diciembre de dicho año, citando también á don José Morales, uno de los Directores de esta Económica, quien con constancia digna de imitarse, trabajó en pró de este organismo, utilizado hoy por los poderes públicos para halagar vanidades políticas.

Y como nada podía escaparse al claro talento de este ilustre orador, aunque á la ligera nos manifestó la crisis obrera, sus causas y sus efectos, y medios con que disponen los Gobiernos para remediarlas, si bien en esta ocasión nada han hecho.

Dió término á la conferencia con un periodo brillantísimo á la Prensa, esperando presten su valioso concurso á empresa tan humanitaria.

El señor Presidente dió por terminado el acto, convocando á los socios para el domingo 14 del que rige, día señalado para la segunda Conferencia, que está á car-

go del orador sagrado don Manuel Rodríguez, y que versará sobre *Causas Generatrices del Socialismo y Anarquismo*.

Si de antiguo no tuviera ya esta docta institución méritos bastantes para el público, habríanselos conquistado seguramente en la noche del 31 de Enero.

Con verdadero gusto he de consignar mis plácemes al señor Trinidad Ariza, por los triunfos alcanzados; mi enhorabuena á la Junta por los resultados obtenidos, y al pueblo en general porque al fin tendrá los medios de enseñanza hace tiempo deseados.

RAFAEL.

Baena y Enero 97.

PALMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La luz eléctrica.—D. Camilo Castiñeira.—Entusiastas felicitaciones.

Tengo el gusto de comunicar á usted el fausto acontecimiento en esta ciudad de la inauguración de la luz eléctrica, ocurrido anoche.

Hermosa sorpresa fué para el público ver á la caída de la tarde iluminadas todas las calles y plazas, como por *encantamiento*, como decían algunos. Un resultado excelente dió anoche la nueva luz, que fué recibida por estos vecinos con el mayor entusiasmo.

La lindísima y artística morada de los señores Castiñeira vióse anoche invadida por sus numerosos amigos que, llenos de satisfacción, acudían á felicitar doblemente á estos señores, tanto por el júbilo del acontecimiento, como por celebrar su fiesta onomástica la señora de don Camilo, á quien se le debe este adelanto. A las señoras, todas las representaciones de la vida civil y social, se le atribuyó el mérito de haber conseguido que anoche el señor Castiñeira, no quedamos menos los que concurrimos á felicitarle. Con un espléndido *lunch* obsequió á sus amigos el señor Castiñeira. La mesa estaba artísticamente colocada en uno de sus elegantes salones, adornada con preciosos ramos de flores y colmada de dulces, pastas, repostería y gran número de botellas con diversos vinos y licores. Fueron innumerables los brindis que se pronunciaron, todos encomiando la actividad y desprendimiento del señor Castiñeira para realizar en tan breve plazo la instalación de la luz.—RODRIGUEZ.

3-2-97.

AGUILAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como manifesté á V. en uno de mis comunicados, sobre la crisis obrera, se fundó la primera cocina económica con fondos recaudados en celebridad de la muerte de Maceo. Esta suscripción ha continuado abierta, sumando el 30 de Enero próximo pasado la cantidad de 1.241'25 pesetas. Desde la instalación de dicha cocina se han repartido 8.457 raciones, cuyos gastos por todos los artículos y conceptos suman 1.441'10 pesetas, pero sin incluir el combustible que ha sido donado por las señoras doña María Antonia Tiscar y doña Enriqueta del Castillo, y señores don Rafael Crespo y don Vicente Romero. También se ha dicho que la ración se cotiza á 0'10 pesetas, cuya venta ha producido 845'70 pesetas, que restadas de las 1.241'25 pesetas reunidas, queda como capital 595'40 pesetas con que continúa funcionando la cocina económica referida.

El Círculo de Fomento que, como hemos dicho, fué el iniciador del pensamiento, tanto para la recaudación cuanto para la fundación de la cocina económica, y su digno presidente propagador incansable de la idea, no pierde ocasión ni omite medio legal y decoroso para allegar fondos con que poder continuar sosteniendo este poderoso medio de aliviar la necesidad; unas veces regalando cuadros que se rifan entre los socios de dicho Círculo y otras levantando el espíritu decaído de los mis-

mos por las amarguras del tiempo. Empezó por confeccionar 350 raciones, y ha ido aumentando hasta duplicar el número; pero ni aún esto basta para satisfacer la extensión que ha tomado la necesidad; por cuyo motivo el ilustre Ayuntamiento fundó otra cocina económica, repartiendo gratuitamente los bonos, hasta que colocados la mayor parte de los jornaleros en casa de los propietarios, se vende en las mismas condiciones que la otra, expendiéndose igual número de raciones.

Ases de tantos esfuerzos y sacrificios, tiene tan profundas raíces la calamidad, abarca una zona social tan extensa, que no se ha remediado más que en parte el mal; á los propietarios se les han acomodado setecientos jornaleros y el Municipio ocupa todos los días ciento; sin embargo quedan todavía trescientos braceros hambrientos sin poderles dar trabajo el Municipio por no tener con que pagarlos; esto es causa de que el conflicto subsista y que continúe la fuerza acumulada aquí de la Guardia civil para sostener el orden, dándose el caso de tener que ir á los trabajos y despedir á setenta jornaleros que se habían agregado á una brigada en que no debía haber más que treinta, y que ya en días anteriores habían cometido ese abuso exigiendo el jornal.—GALVIS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Federico Duarte y Luna, Escribano habilitado para el despacho de la de don José Sánchez Guerra.

Doy fé: Que en los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad y por ante mí á instancia del Procurador don Abdón Usano y Rajas, en nombre de don José María Roldán y Lozano, contra don José Gutiérrez Ravé y Cabello, por cobro de pesetas, ha recaído la sentencia de remate, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

Cabeza.—Sentencia: En la ciudad de Córdoba á veinte y dos de Enero de mil ochocientos noventa y siete, el señor don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto estos autos, demanda ejecutiva seguida á instancia del Procurador de este Colegio don Abdón Usano y Rajas, en nombre y como apoderado de don José María Roldán y Lozano, vecino de Matagorda, y uno matagorda.

—Avenida. París 3 (9'25 m.)—Los principales periódicos de París acapitan cada vez más sus simpatías por España. La entrevista con Castelar, que publica Le Temps, ha producido inmensa sensación en todos los círculos políticos. Es un documento elocuente y de gran profundidad; contiene conceptos sociológicos acerca del problema cubano, y debe estimarse como un grito patriótico que será oído en ambos hemisferios con respeto.

—Falla: Que debo de mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su importe entero y cumplido pago al acreedor don José María Roldán y Lozano de las noventa y cinco mil pesetas del capital que reclama, sus intereses convenidos á razón del siete por ciento anual de los dos semestres vencidos y no pagados en dos de Enero y dos de Julio del año último de mil ochocientos noventa y seis, los que se vanzan en adelante, á contar desde el dos de Julio referido, así como de los intereses de demora estipulados en citada escritura y costas causadas y que se originen hasta el completo pago de todo ello en las que se condena al deudor don José Gutiérrez Ravé. Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando así, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Alonso Solano.

Lo inserto corresponde á la letra con su original á que me remito; y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el «Boletín oficial» de esta provincia y «Diario» de avisos, conforme á lo prevenido en la ley de enjuiciamiento civil expido el presente en Córdoba á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Federico Duarte.

La guerra de Cuba. Habana 2 (8 n.)—Seguimos sin noticias de la guerra, salvo algunos pequeños encuentros desprovistos de importancia y de que da cuenta el parte oficial. Han llegado los generales Bazán y Suárez Inclán. Este último deja limpia de insurrectos toda la amplia zona de la provincia de Pinar del Río, confiada á su brigada, y se propone regresar á Mariel dentro de pocos días. Esta tarde se espera al jefe de Estado Mayor de la división Melguizo, don Pío Suárez Inclán.

Los asuntos del día son los proyectos de reformas, las noticias de Washington y la actitud enérgica del intendente contra los cambistas.

Fagoaga celebró con ellos una larga y enojosa conferencia, calificándolos de auxiliares inconscientes de la rebelión, y atribuyendo á sus desmesuradas ansias de lucro la enorme depreciación de los billetes, que determina un gran malestar en la isla.

Reconoce el intendente que en el estado de los cambios influyen causas reales; pero también otras ficticias, á las que los cambistas pueden poner inmediato remedio.

En una nueva conferencia insistió Fagoaga en su actitud fijando á los cambistas un plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas y conminándoles con graves resoluciones.

Los cambistas han redactado una instancia exculpándose de los cargos que se les dirigen y declinando las responsabilidades en el Banco de la Habana. Terminan diciendo que ellos no pueden consentir que se dude de su patriotismo, que están dispuestos á secundar á las autoridades, pero que no les es dable modificar situaciones en que influyen causas extrañas á su voluntad: «si la Intendencia lo cree conveniente, cerraremos en seguida nuestras oficinas, renunciando al ejercicio de nuestra profesión.»

El intendente ha conferenciado con las personalidades más autorizadas de la Banca y consultado al gobernador general.

Aunque la resolución de este asunto originará dificultades, todos creen que el intendente no ha de cejar en su enérgica actitud.

Telegrama oficial

Habana 3.—General segundo cabo á ministro Guerra:

Columna coronel Baquero sostuvo fuego en Blanquizal (Cuba) y otros puntos, teniendo 10 heridos y contusos, haciendo muchas bajas al enemigo.

Fuerzas Matanzas hicieron dos muertos, destruyendo campamentos.

Regimiento Borbón batió grupo del cabecilla Gerardo Fernández, en Tumbadero (Habana) quedando éste muerto y dos más.

Otras fuerzas Habana hicieron 6 muertos y destruyeron campamentos, cogiendo 80 reses, armas y efectos.

Columnas Melguizo Godoy, Hernández y Alasco, hicieron 12 muertos;

—Avenida. París 3 (9'25 m.)—Los principales periódicos de París acapitan cada vez más sus simpatías por España.

La entrevista con Castelar, que publica Le Temps, ha producido inmensa sensación en todos los círculos políticos. Es un documento elocuente y de gran profundidad; contiene conceptos sociológicos acerca del problema cubano, y debe estimarse como un grito patriótico que será oído en ambos hemisferios con respeto.

—Falla: Que debo de mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su importe entero y cumplido pago al acreedor don José María Roldán y Lozano de las noventa y cinco mil pesetas del capital que reclama, sus intereses convenidos á razón del siete por ciento anual de los dos semestres vencidos y no pagados en dos de Enero y dos de Julio del año último de mil ochocientos noventa y seis, los que se vanzan en adelante, á contar desde el dos de Julio referido, así como de los intereses de demora estipulados en citada escritura y costas causadas y que se originen hasta el completo pago de todo ello en las que se condena al deudor don José Gutiérrez Ravé. Y por esta mi sentencia, definitivamente juzgando así, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Alonso Solano.

Lo inserto corresponde á la letra con su original á que me remito; y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el «Boletín oficial» de esta provincia y «Diario» de avisos, conforme á lo prevenido en la ley de enjuiciamiento civil expido el presente en Córdoba á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Federico Duarte.

VARIAS NOTICIAS

La señora de Sagasta

El martes en la noche continuaba la enferma en estado gravísimo.

Durante el día experimentó á ratos ligero alivio, reapareciendo luego los síntomas más alarmantes.

Y así, en esas alternativas, continuó en la madrugada.

Por desgracia, la cruel dolencia no ha cedido ni un sólo instante, en términos que los médicos crean en la curación.

Esta madrugada habíase iniciado el período agónico.

Excusado es decir que el señor Sagasta continúa recibiendo innumerables testimonios de simpatías y afecto.

Continúa el marqués de Apezteguía cambiando impresiones con los hombres más importantes de la política.

Ultimamente ha conferenciado con el presidente del Congreso señor Pidal, habiendo tenido ocasión de hablar también con los señores Gullón (don Pío), León y Castillo y Villaverde.

Por cierto que están demás los comentarios que hizo el martes un periódico al ocuparse del telegrama que dice haber recibido de la Habana un exdiputado reformista, manifestándole que el marqués de Apezteguía no ha traído á la Península

la representación de la Junta de defensas, constituida en aquella capital, pues ni el jefe del partido de Unión constitucional ha ostentado aquella representación, ni el presidente del Consejo ni las demás personas que han tenido el gusto de oír sus opiniones necesitaban averiguar esta circunstancia para prestar la debida atención á sus palabras, como jefe que es de uno de los partidos más importantes de la Gran Antilla.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Como era de temer, la enfermedad de la ilustre señora doña Angela Vidal de Sagasta ha tenido hoy funesto desenlace á las dos de la tarde.

La noticia, aunque esperada, no dejó por eso de causar menor sorpresa, por ser generales las simpatías de que goza la familia Sagasta.

El ilustre jefe del partido liberal se halla afectadísimo por la nueva desgracia que le aflige, y cuyo dolor no bastan á mitigar los consuelos de los numerosos amigos que le visitan y dejan tarjeta en su casa.

Mañana se verificará la conducción del cadáver, que promete ser una verdadera y general manifestación de duelo.

Descanse en paz la ilustre finada y sirvale de lenitivo al señor Sagasta, en su dolor, la expresión del sentimiento de todas las clases sociales por la irreparable desgracia que le aflige.

Con el señor Cánovas han conferenciado extensamente los señores Castellano y Labra, guardándose impenetrable reserva acerca de lo tratado.

Según se dice, ambos personajes han estado conformes con el señor Cánovas.

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el señor Cánovas.

A su llegada á la presidencia solo manifestaron que se ocuparían en despachar varios expedientes, entre ellos dos indultos, uno de pena de muerte de Cáceres y otro leve.

También se despachará otro expediente de un crédito de 250.000 pesetas con destino á las maderas de Almadén.

Uno de los principales asuntos de que se ocupará el Consejo es de las reformas de Cuba, mostrándose los ministros muy reservados.

—Han circulado en la tarde rumores de que el general Canaleja había pedido al gobierno con urgencia el envío de 20.000 hombres.

—Ha salido de Las Palmas con rumbo á Puerto Rico el vapor correo «Satrategui.»

—Telegrafían de París que en la cordillera del Tura han caído extraordinarias nevadas, siendo de temer grandes inundaciones cuando vengan los deshielos.

—The Times de Londres publica un despacho de Lima anunciando que ocurrió en Pinco una insurrección militar contra el gobierno.

Las tropas leales consiguieron dominar la insurrección después de una encarnizada lucha, en la cual resultaron bastantes muertos y heridos.

El orden se ha restablecido en toda la república del Perú.

—Ayer han ocurrido en Bombay 197 defunciones de la peste bubónica.

Además hubo 85 defunciones de enfermedades ordinarias.

—La reina doña Amelia regresará á Lisboa desde Sevilla antes del sábado de la presente semana.

El rey marchará á esperarla á la frontera.

AGENCIA EXPRESS.

3 de Febrero del 97.

EL CADÁVER DE LA INFANTA MARIA LUISA

Hasta las diez de la mañana no se tuvieron ayer noticias oficiales del día y hora en que había de pasar por esta capital el tren especial que conducía á Madrid los restos de la serenísima señora Infanta doña María Luisa de Borbón, de cuyo fallecimiento, ocurrido en Sevilla el martes último, dimos ya detalladas noticias á nuestros lectores. A virtud de los telegramas referidos, inmediatamente se dictaron las oportunas órdenes á las demás autoridades y corporaciones.

Antes de las ocho de la noche, y apesar de la escasa circulación que verbalmente había tenido la noticia, los andenes de la

estación central de los ferrocarriles hallábase invadidos por la multitud, que se confundía con las autoridades, corporaciones y personajes significados en la política, que acudían á rendir el último homenaje de respetuosa consideración á la egregia Infanta.

En los andenes se encontraban el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con la representación del Obispo Catedral; el Excmo. Sr. General Monroy, gobernador militar de la plaza; el excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el Alcalde señor Alvarez de los Angeles; el señor Maestro Vera, gobernador civil; el señor presidente de la Excmo. Diputación provincial, Marqués de las Escalónas; el vicepresidente de la Comisión provincial señor Galzusta; comisiones en representación de la Audiencia y Diputación provincial; el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, jefe provincial del partido liberal dinástico; el Excmo. Sr. Conde de Cárdenas; el Coronel jefe del Regimiento Caballería de Villarrobledo, señor Serrano; el de la Remonta; el de la zona, señor Quintela; el jefe del regimiento de Rameles; el comisario de Guerra; jefes y oficiales de la Guardia civil y de todos los cuerpos que guarnecen la plaza y representaciones de todos los centros y de las dependencias oficiales.

El batallón Cazadores de Cuba, con bandera y música, encontrábase también en los andenes de la estación de los ferrocarriles para tributar á los restos de la augusta dama los honores correspondientes á su regia estirpe.

A las ocho en punto entraba en la estación el tren especial que conducía el cadáver de la Infanta María Luisa, y la música y banda de cornetas de Cazadores de Cuba recibieron á la fúnebre comitiva con los magestuosos acordes de la marcha real.

Al suspender su marcha el tren y franquear la entrada al furgón, convertido en capilla ardiente, nuestro venerable Prelado rezó un responso ante los restos de la insigne señora, protectora de los sevillanos.

En el centro del furgón, y colocado en el suelo, aparecía el ataúd, forrado en negro, que encerraba los tristes despojos de la muerte. Las paredes de la capilla cubríanlas severos paños negros, rodeando el cadáver varios blandones.

En los frentes del furgón descollaban magníficas coronas, de flores naturales

—Han circulado en la tarde rumores de que el general Canaleja había pedido al gobierno con urgencia el envío de 20.000 hombres. —Ha salido de Las Palmas con rumbo á Puerto Rico el vapor correo «Satrategui.» —Telegrafían de París que en la cordillera del Tura han caído extraordinarias nevadas, siendo de temer grandes inundaciones cuando vengan los deshielos. —The Times de Londres publica un despacho de Lima anunciando que ocurrió en Pinco una insurrección militar contra el gobierno. Las tropas leales consiguieron dominar la insurrección después de una encarnizada lucha, en la cual resultaron bastantes muertos y heridos. El orden se ha restablecido en toda la república del Perú. —Ayer han ocurrido en Bombay 197 defunciones de la peste bubónica. Además hubo 85 defunciones de enfermedades ordinarias. —La reina doña Amelia regresará á Lisboa desde Sevilla antes del sábado de la presente semana. El rey marchará á esperarla á la frontera. AGENCIA EXPRESS. 3 de Febrero del 97.

del cadáver de la Infanta doña María Luisa, de los Reyes de Portugal; de los hijos del Infante don Antonio; de la Diputación y Ayuntamiento de Sevilla; de la Real Maestranza de Sevilla; de doña Julia Addaro, dama de S. A. R.; de don Luis Lerdo de Tejada, jefe de la casa de la ilustre difunta; de los Colegios de Abogados, Procuradores y Escribanos; de los Círculos Liberal y Conservador de Sevilla; de D. Fernando Gallo; de la servidumbre del Palacio de S. A. R. de Sanlúcar y del de San Telmo.

Del fúnebre acompañamiento formaron parte hasta Tocina el Excmo. señor Arzobispo y el señor Leguina, gobernador civil de aquella provincia.

A la estación de Córdoba llegaron el Excmo. señor Duque de Bejar, representante de S. M. la Reina Regente; el Excelentísimo señor Conde de Macedo, Ministro de Portugal, representante de los reyes de la nación vecina; el señor Dupuy, representante de la Condesa de París; el señor Conde de Gomara, representante de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel de Borbon; el señor Baron Box, representante del Infante don Antonio; el general de división señor Mendicutti, y sus ayudantes; doña Julia Addaro, dama de la Infanta María Luisa; el señor Lerdo de Tejada, jefe de la casa de S. A. R. y el B. P. D. José María Rodríguez, Capellán y confesor de la señora difunta.

En los demás coches venía una comisión del Ayuntamiento de Sevilla, altos dignatarios, Monteros de Espinosa, empleados en la casa de la ilustre finada y la correspondiente servidumbre.

A las ocho y treinta minutos siguió el tren su interrumpida marcha, acompañando al cadáver hasta Santa Elena, límite de la región, el general Monroy, gobernador militar de la plaza y su ayudante el teniente coronel señor Salas.

Tal ha sido, tratado á vuela pluma, el paso por esta capital del tren que conduce á Madrid los restos de la egregia dama, cuya muerte lloran cuantos fueron objeto de su caridad inagotable y concieron de cerca sus grandes virtudes.

¡Descanse en paz!

—Obra útil.—Con este epígrafe dice lo que sigue el Boletín de la Cámara de Comercio: «Cuando en días como el del domingo último se observa la gran afluencia de carruajes de todas clases, y de paseantes á pié, que transitan por la parte próxima á Córdoba de la carretera de los Arenales, se nota la falta á los lados de aquella vía, de paseos para los que van á pié. Ya que el público la ha convertido en lugar de concurrencia no sería muy justo que el Ayuntamiento atendiese á facilitarle y hacerle mas seguro el tránsito por él? Hoy entre el ir y venir de coches y caballerías y de los que van á pié, se engendra el peligro de atropellos y desgracias. Dos paseos laterales con árboles lo hermosearían considerablemente y lo harían mucho más cómodo y seguro para todo el mundo. Hé aquí una obra oportunísima para esta época de paralización de los trabajadores. En cuanto á las expropiaciones que habría que satisfacer, personas competentes nos aseguran que no llegaría la suma á dos mil pesetas.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Juan Pozuelo Gaitan, que será defendido por el señor Chaparro y representado por el señor Lopez.—La precedente del juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Manuel Gutiérrez Vadillo. Está encargado de la defensa el señor Gimenez Illecas y de la representación el señor Caballero.

—El vigía.—Podrá la temperatura sufrir este mes reforma, pero aún falta ver al perro—que va buscando la sombra.

—Honras fúnebres.—Mañana, á las once, tendrán lugar en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, las solemnes honras fúnebres que el partido liberal de Córdoba dedica en sufragio por el alma de la excelentísima señora doña Angela Vidal de Sagasta. Según nuestras noticias, aun cuando no se reparten esquelas por la premura del tiempo, el fúnebre acto estará muy concurrido y será una verdadera manifestación de duelo.

—Al público.—Las cuentas del festival organizado por la prensa á beneficio de la clase obrera, con todos los justificantes de los pagos hechos, y el resguardo de haber entregado en la Depositaria de fondos municipales la suma de 2.102 pesetas 30 céntimos, el señor don Rafael Garcia Lovera, decano de la prensa local, para que puedan examinarlos las personas que así lo deseen.

—Pronóstico del tiempo.—No herlesoom en el Boletín Meteorológico hace el siguiente, para la quincena actual: «Fuera de los tres primeros días del mes, en conjunto y para nuestra Península, tendremos una quincena bastante aceptable: mitad buena y mitad mala. Después de los grandes temporales de Enero, la relativa tranquilidad atmosférica por algunos días no viene mal para la salud y para reanudar las faenas agrícolas. No será completa nuestra ventura, porque los días nueve, trece y catorce serán otras tantas notas discordantes, que descompondrán el buen tiempo. El nueve, por una depresión que llegará al golfo de Gascuña y producirá algunas lluvias en las regiones NO. y Septentrional, y las demás, vientos de entre O. y N., que harán bajar la temperatura. El trece y catorce serán nevados y lluviosos, con vientos de la región Septentrional y descenso de la temperatura.

—Triste viejo.—A virtud de un telegrama recibido ayer, en que se daba cuenta del grave estado en que se encuentra su anciana madre, en el expreso de anoche salieron de esta capital con dirección á Villar del Ala (Soria), su país natal, nuestros apreciables amigos los ricos labradores don Ramón, don Gregorio y don Gabriel García y García. Vivamente deseamos el pronto restablecimiento de dicha respetable señora.

—Orador sagrado.—Procedente de Córdoba, se encuentra en la capital hispalense, donde predicará varios sermones en la presente semana, el distinguido orador R. P. de la Compañía de Jesús, de la residencia de esta capital, don Miguel Sanchez Prieto.

—Toros en Córdoba.—Como noticia de probable certeza podemos comunicar á los aficionados que la empresa de la plaza de Córdoba se encuentra terminando el ajuste con los diestros Guerrita, Torerito y Reverte, para las tres corridas que tendrán lugar en esta capital en los días de la Pascua de Pentecostés, en que se celebra la feria de Primavera.

-Trigos.—Se espera recibir en algunos puertos de nuestra Península fuertes partidas del extranjero, que darán lugar á baja en las harinas dentro de breve tiempo.

-Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de *La Agrícola*, Boletín mensual órgano de la Sociedad anónima de seguros de ganados á prima fija de Pamplona, que como dice en su salutación á la prensa, que le devolvemos con gusto, viene á cumplir la misión especialmente de defender el seguro de vida en su aplicación á los animales útiles. Le deseamos prosperidad y larga vida.

-Fúnebre ceremonia.—En el tren correo de la línea de Ecija llegó ayer á esta capital, según digimos oportunamente, el cadáver de la respetable señora doña María de la Caridad Rejano y Luna, virtuosa madre de nuestros distinguidos amigos los señores de Cadenas, que murió en la villa de Guadalcazar el martes último. En los andenes de la estación central esperaban muchos amigos de los hijos de la difunta, con el clero de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, que recibió los restos en el lugar referido. El ataud que encerraba el cadáver de la señora viuda de don Fernando Cadenas, fué transportado por antiguos servidores de la casa al coche de la *Gran Funeraria*, que iba arrastrado por cuatro caballos empachados. El fúnebre cortejo, en el que figuraban numerosas representaciones de todas las clases sociales, lo presidían el Alcalde de esta capital señor Alvarez de los Angeles; el Cura párroco de Guadalcazar; don José María Cadenas; don Rafael Sanz Losada; el Alcalde de la villa de Guadalcazar; don Ildefonso Ariza, y don Antonio Carrasco Heredia. Las cintas del ataud eran llevadas por don Manuel Courtoy, don Patricio Marin, don Alfredo Ray, don Eulogio Montijano, don Joaquín Ariza y don Fernando Barbudo. Gran número de carruajes particulares cerraban la triste comitiva que acompañó al cadáver hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud en donde recibió, después de los últimos responsos de la Iglesia, sagrada sepultura. El fúnebre acto que ligeramente hemos descrito, fué ayer una prueba elocuente de las simpatías que gozan en esta capital los señores de Cadenas, y otra del respeto y consideración á que siempre se hizo acreedora la digna señora, cuyos inanimados restos descansarán en paz en el sepulcro que Dios nuestras plegarias sufragio por su alma. Descanse en paz!

-Subasta.—El día 8 se subasta por la Agencia ejecutiva de Montoro la dehesa de Cabezadas, en la Saliega, de aquel término, por el tipo de 3.070 pesetas.

-Juzgado.—El de esta capital llama al dueño de 500 naranjas chinas que fueron ocupadas como de dudosa procedencia el 30 de Diciembre último á Rafael Castejón Navarro, Juan Martín Muñoz y José Sánchez Saenz.

-Urraca.—El juzgado de Lucena llama á María Gutierrez Morales, de aquella vecindad, y contra la que se procede por hurto de metálico y varios efectos.

-Programas.—Van á publicarse los que registrarán en las oposiciones á escuelas públicas vacantes.

-Dirección.—Ha cesado en la de nuestro apreciable colega *El Correo de Córdoba*, don Bartolomé Romero, que la venía desempeñando.

-Mendocencias.—El guardia municipal número 59 dijo ayer que en las Casas Consistoriales puede reclamarse una caballería menor que fué hallada anteayer sin dueño conocido en la calle Abejar.—Los números 10 y 27 detuvieron anteayer á varios vendedores de diferentes artículos por expenderlos en las inmediaciones del nuevo mercado.—Una brigada de la guardia municipal detuvo anoche á un joven que promovió escándalo en una cerrada que se daba en la calle de Agustín Moreno, á unos recién casados.

-Pensamiento.—Las ideas no se pueden matar, sino oponer á las malas otras buenas por medio de la educación ilustrada y recta.

-Cantar.—Dices que yo siempre teago—alegre y bueno el humor.—No lo dirías si vieras—por dentro mi corazón.

-Robo.—La guardia civil de Castro del Rio da conocimiento de que la noche del 27 al 28 de Enero próximo pasado le fueron sustraídos de la casa que vive en la calle del Tinte el vecino de la misma villa José Belmonte, doce jamones, ignorándose hasta la fecha quienes sean los autores del hurto.

-Usufruto.—La Agencia ejecutiva

de Montoro subasta el de tres suertes de olivar de aquella sierra y término.

-Relaciones.—Hasta el día 16 se admiten en la villa de Valenzuela para rectificar el amillaramiento.

-Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la de electores de compromisarios para Senadores de Montemayor.

-Sin reclamación.—Se ha declarado ultimada en Dos Torres la lista de electores de compromisarios para Senadores.

-Alcaldía.—La de Priego ha publicado una relación de 32 mozos nacidos en 1878 en aquella ciudad, cuya residencia se ignora, y deben figurar en el alistamiento para el reemplazo de este año. Deben presentarse antes del día 13.

-Denuncia.—La guardia civil de Belmez detuvo el día 3 del corriente al vecino de la misma José Frutos, por dirigir graves amenazas y tratar de agredir al ingeniero de la mina «Cabeza de Vaca», porque se negó á darle trabajo por el estado de embriaguez en que se encontraba.

-Banda municipal.—Ha dimitido la dirección de la de la música de Cabra, don Rafael Muñoz, y ha sido sustituido por don Rafael Muñoz Castillo.

-Contribuciones.—Las respectivas al tercer trimestre de 1896 al 1897, se cobrarán sin apremio ni recargo en los pueblos correspondientes á la zona de Aguilár, en los siguientes días del presente mes de Febrero: Puente Genil del 5 al 9 inclusive; Aguilár del 15 al 19, y Montarquero del 16 al 18, también inclusive.

-Presupuesto.—Hasta el 8 está á la vista el adicional de Villanueva de Córdoba.

-Hurto.—La guardia civil de Fuente Objeuna detuvo el día primero del actual á Ramón Viana Rodríguez, por hurto de quince pesetas á Tiberio Rodríguez García, en la noche del 30 de Enero último, aprovechando la ocasión de hallarse durmiendo en una posada de Villanueva del Duque.

-Digno de elogio.—Un peón caminero de la vecina provincia de Málaga, padre de cinco hijos, ha prohibido á pasar de su pobreza, á una niña recién nacida que llevaba la desnaturalizada madre á aquella capital para depositarla en la Inclusa, y dejó libre á la madre para que se colocase como nodriza. Hay hechos que enlutan el corazón, en medio del cúmulo de delitos que se cometen, y que nos conducen al afán de interés de los días de hoy.

La guardia civil hace pesquisas para la captura del ambulante y de los pliegos.

-Religiosos.—Los gerónimos tratan de adquirir de nuevo su antiguo monasterio en el camino de Sevilla á la Algeba, para establecer en él una residencia de su orden.

-Entre chicos.—¿Qué apuestas á que mi padre es más valiente que el tuyo?—¿Cómo!—Sí; porque el mío le pega á mi madre.—Pues lo que es el mío no solo pega á mi madre sino... también á mi abuela.

Apetito y descanso
He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son el apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:
«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarles que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo habia perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de prostración y demacración, que hubo de temer por su vida.»

«Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que habia recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la prostración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Mii pesetas al que presente Cap-sulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pixá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR DE COMERCIO
Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambalá del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Demisilio, Ramirez Arellano 8, duplicado.—Telegramas.—Torrellas—Córdoba.

La salud de los niños
EMULSION ESPINAR
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON FOSFOPITOS DE CAL Y SODA

Curación segura del Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, Afecciones de la garganta, Tos crónica y Debilidad general.

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las Emulsiones conocidas.

Los niños que toman EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL

G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO

Plaza de la Encarnación 10 y Coliseo 2

SEVILLA

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de Jerez de la Frontera.

ANEMIA LEUCORREA

Por el presente vengo á testificar que sané de flores blancas, enfermedad que calificaban incurable, tomando los eficaces Píldoras de Hierro del doctor Heintzmann.

Lucía Deniza, esposa del distinguido comerciante don Enrique Deniza.

Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3.90.—Agente en Córdoba, Fuster Hermanos, calle Paraiso, 10.

El tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas principales.

COMUNICADOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Ruego á usted dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo que le dá las gracias anticipadas su seguro servidor q. s. m. b.,

Nicolás Montis.

Aunque redactor del periódico «La Unión» debo manifestar públicamente que para nada he intervenido en lo que se refiere á la parte administrativa del mismo, y si solo en su confección ó redacción, protestando del hecho ocurrido con toda la energía del hombre que se precia de digno y honrado.

Hechas estas manifestaciones solo me resta agradecerle con todo el alma este favor, del cual le estaré eternamente agradecido.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Ruego á usted la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su ilustrado periódico.

Deseo hacer público que en el tiempo que he permanecido de Redactor del periódico «La Unión», no he percibido sueldo de ningún género, y por consiguiente me he concretado solo á redactar en él; y no habiendo tenido nada que ver con su administración, protesto del hecho criminal ocurrido, con la energía propia de un hombre que tiene honor y dignidad.

Con este motivo se repite de usted seguro servidor q. b. s. m.,

Francisco F. Foronda.
Córdoba y Febrero 97.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los Santos mártires del

Japón, de la Compañía de Jesús.—Mañana, Santa Dorotea, virgen y mártir.

-JUBILIO OMBULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, por doña María del Pilar de la Barrera, en sufragio de su señora madre doña Manuela Muñoz Andrade.

—Hoy, como primer viernes de mes, tendrá su cultos al Sagrado Corazon de Jesús el Apostolado de la Oración del centro de Santa Ana; á las ocho la Comunidad general, y á las cuatro y media los ejercicios de la tarde, con sermón á cargo de un R. P. del Corazon de María concluyendo con la bendición del Santísimo.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, el día 7 del corriente mes, comunión general á las ocho y media, y por la tarde los ejercicios de costumbre á las cinco y media.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

†
Todas las Misas que se digan hoy, en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y Gonzalez de Canales, Conde Duque de Hornachuelo y Marqués de Santa Cruz de Paniagua, que falleció el día cinco de Noviembre de 1895.
Nuestro Excelentísimo Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que aplique por el alma de dicho señor.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
D.ª ANGELA JUNGUITO CARRION
DE FERNANDEZ DE CAÑETE
Falleció el 6 de Febrero de 1896
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el sábado seis del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora Angela Junguito Carrion, y encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada y los Excelentísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Málaga, se han dignado conceder el primero cien días de indulgencias á todos los fieles y los restantes ciento, ochenta y cuatro, respectivamente, á sus diócesanos por cualquier oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio de la finada.

†
Quinto aniversario
EL SEÑOR
D. Francisco Gonzalez Hernandez
Capitán de Infantería y jefe de seguridad que fué de esta provincia, condecorado con la placa de San Hermenegildo y otras varias por méritos de guerra
Falleció el 6 de Febrero de 1892
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

—Su desconsolada viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencia á sus diócesanos por cada misa que oyeren, comunión que apliquen, parte del Santo Rosario ó oración de las aprobadas por la Iglesia que rezaren en sufragio por el alma del finado.

†
Las misas que se digan mañana en la iglesia del convento de Santa Marta, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Campos Alguacil (q. e. p. d.)

—Su viudo é hijos ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
Don José Noguera y Masdevall
falleció el día 6 de Febrero de 1896
R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se digan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, nietos y de más parientes del finado ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
D.ª ANGELA JUNGUITO Y CARRION
DE FERNANDEZ DE CAÑETE
Falleció el día 6 de Febrero de 1896
R. I. P.
Todas las Misas que se celebren el sábado 6 del actual, de ocho á diez de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor sus oraciones.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada y los Excelentísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Málaga, se han dignado conceder el primero cien días de indulgencias á todos los fieles y los restantes ciento, ochenta y cuatro, respectivamente, á sus diócesanos por cualquier oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio de la finada.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excelentísimos Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada y los Excelentísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Málaga, se han dignado conceder el primero cien días de indulgencias á todos los fieles y los restantes ciento, ochenta y cuatro, respectivamente, á sus diócesanos por cualquier oración aprobada que rezaren ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio de la finada.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 5 (2:50 madrugada).

Telegrafian de la Habana á «El Imparcial», que el general González Muñoz ha entregado el mando que desempeñaba y que se embarcará para la Península el 28 del corriente.

La guarnición de Sagua batió al enemigo, causándole muchas bajas.

Nosotros tuvimos un muerto y 21 heridos.

Combinadas después dichas fuerzas con el cañonero «Pinzón», batieron nuevamente á los rebeldes, matándoles sesenta.—EXPRESS.

Madrid 5 (3:10 madrugada.)

Dicen de Bombay que en la última semana murieron á consecuencia de la peste bubónica 1645 personas.

El consúl en Santiago de Cuba participa que empeora la situación sanitaria á causa del vómito, EXPRESS.

Madrid 5 (3:45 madrugada.)

Telegrafia el general Weyler al ministro de la Guerra manifestándole que el enemigo rehuye los encuentros con las tropas.

Dice que una partida rebelde fogueó el campamento.

En Sagua deja moler los ingenios que se encuentran resguardados de un ataque del enemigo.

El general en jefe prepara una importante operación en Remedios.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarras bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías:

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

ACEITE HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable
y el más nutritivo

Cura ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc.

El ACEITE de HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(FRASCOS TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

EMULSION HOGG

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG
para las personas que no pueden tomar el aceite puro.
Sirve de golosina a los niños.

Indica bajo un pequeño volumen.

Píllase el frasco cuadrado, envuelto en color de naranja.
En todas las Farmacias.

En todas las Farmacias.

Taller de encuadernaciones
ANGEL SAAVEDRA 2.—CÓRDOBA

Se hacen toda clase de trabajos con perfección, economía y prontitud. Especialidad en protocolos, libros para los Ayuntamientos y casas de comercio.

—NOTA.— Se encarga esta casa de proporcionar tapas para el periódico "Blanco y Negro", Portfolios y demás obras.

4-2



Máquina Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquina Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burgráve

Farm. Universal Dosimétrica Burgráveana

NUMA CHANTEAUD & Co

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y sustancias dietéticas del Dr. Burgráve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgráve, más arriba, y un sello de garantía.

SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRÁVE-Numa CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Indica bajo un pequeño volumen.

Píllase el frasco cuadrado, envuelto en color de naranja.

En todas las Farmacias.

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se hace del caudal que posee en Peñalor el señor m. rgués de Valdés flores, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de dicho señor, calle Jesús María 5, de diez á dos de la tarde, en los días no feriados. 84-2

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra, con patio y agua de pié. Pedro Lopez 43. 84-3

ASMA Y CATARRO

CURADOS por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2, rue de la Calille, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIJA ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

AFECIONES DE PULMONES

PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Y RICOS

MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

El Guayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Conjuncción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced a sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo Velaquitos sitios y bsjos, en la campiña de este término, á empezar en primero de Enero de 1898. Don Rafael Melendo, que vive Garcia Lovera 4, está facultado para celebrar el contrato. 85-2

Arrendamiento. Para empezar el contrato desde San Miguel próximo venidero, se arrienda la dehesa de Laderas Altas, Hornillo y Mayorga, en la sierra de este término. Está encargado de realizarlo, don Rafael Melendo, que vive Garcia Lovera 4. 85-2

Venta. Próximo á la estación de Andújar, y con fácil transporte á dicha estación, se venden 36 alamos negros cortados en la mangueta de Enero, con un grueso de media vara de tabla; para tratar su precio, en Marmolejo (Jaén) con don Juan Manuel Alcalá. 85-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 19 calle Abéjar. Consta de ocho habitaciones, cocina, apartado con pozo muy bueno, patio grande y corral. Informarán, Leones 16. 86-3

Tintorería Franco-Española

DE TINTORERES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, á la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés

CÓRDOBA

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMIA

CATARROS, TOS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS

En los Hospitales de Valencia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

Venta. Se vende la casa calle Ollmillo número 4, cerca de la Puerta de Gallegos: para tratar, en la misma. 6-2

Venta. Se hace de una preciosa casa de reciente construcción en la calle de la Concepción número 18: para tratar, en la misma. 10-2

Almohada. Se hace de una preciosa almohada de seda y lana, con un bonito dibujo, para tratar, en la misma. 10-2

Los señores Melgar

y Compañía, de Puente Genil, propietarios de la importante y acreditada fábrica de yesos titulada "San Luis", han convenido, en virtud de reciente contrato, conceder la venta exclusiva de sus yesos en esta capital, á don Pedro Carretero Lozano, vecino de la misma, quien para conocimiento del público advierte que sus yesos, son de primera calidad.

Se vende desde el día en la calle de Colón 3. 10-1

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido á la bondad de los trabajos que en él se hacen.

SEDAS.—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.

LANAS.—Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descolorerlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas y cuanto concierne á lanas puras y mezcladas.

Variedad en superísimos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Las blondas, velos, tales, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.

Se presan cortinas y se tintan en los colores de moda.

LAS DELICIAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

Frente á la estación Central (CASA NUEVA)

Se recomienda esta casa por su esmerado servicio y excesiva baratura 5-5

Venta. Se hace de un mostrador de tres varas de largo, nuevo; una salvia y juego de medidas completo y tres perdices de este año; puede verse y tratar, Gutiérrez de los Rios, calleja de Mansera 48. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Mascarones número 15, Pedro Rey 3, San Fernando 100 ó Isaac Peral 9: para la llave y demás detalles, San Pablo 46. 88-8

DOLORES PEREZ MODISTA

ha trasladado sus talleres de confección de trages para señoras

A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

CARNE LIQUIDA

18 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, conjunción, tisis, diabetes, escrofulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España, RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, Paraiso 10.

Almohada. En la calle Imágenes 6 se venden los muebles siguientes, propios para un establecimiento de bebidas: un aparador grande, una mesa mostrador, dos aparadores mas pequeños, dos idem de rinconera, cinco mesas pías torneadas, y borriquetes para barriles de vino, todo en madera de pino, barnizado en su color, y en muy buen estado. 88-8

Arrendamientos. Desde el día se hace del piso alto y habitaciones en la calle Mascarones 2; y desde San Juan de la casa número 14 calle Fernando Colón, Almagra 4, y el piso alto calle Victoriano Rivera 2 (antes Plata): para tratar de su precio y condiciones, Marmol de Bañuelos 5. 85-5

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

Tabla de Jubileo

Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reúne buenas condiciones y precio económico: para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. 10-9

A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se venden las casas número 5, 25 y 2 calle del Lustre y Rinconada del Campo de la Verdad; la número 1 calle de Enmedio, del barrio del Alcázar viejo; la número 2 calle del Portillo, y la número 10 calle de Barrioverde. En el despacho del procurador D. Antonio Gonzalez Aguilera, calle Alta de Santa Ana número 3, se admiten proposiciones. 84-1

Se hace almohada de fanales y urnas, en la calle de Ocaña, casa sin número: horas de verla, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 1-1

Se arrienda desde el día la casa calleja del Chaparro número 18: para tratar, Borja Peral 22. 83-1

Almohada. Por aumentarse su dueño se hace de todos los muebles de casa, donde podrán verse todos los días, desde las diez en adelante, Madera Alta 9. 83-1

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI.

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja

12, PARAISO, 12

TELEFONO NUMERO 129

CÓRDOBA

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO de PEPTONA de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nítrense con él los anémicos, convalescentes, físicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Co son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares número 6, y desde el día del piso alto de la calle de los Moros número 15, y desde San Juan toda la casa: darán razón, Valladares 21. 10-2

Se venden cuatro cómodas nuevas, con tablero de piedra, ó madera: para verlas, Morera 16. 84-4

Acogida de ganado

En la dehesa de Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, se acepta para que aprovechen los pastos, ganado vacuno y caballar: para tratar con su dueño, Pedro Lopez 13, en Córdoba. 10-9

Almohada. Se hace de varios muebles en buen uso, entre los que se encuentran un ropero, una mesa de comedor con estufa, varias mesas juguetes y otros efectos, los cuales podrán verse en la casa número 45 calle de la Concepción, desde las nueve de la mañana en adelante. 10-9

Se venden cuatro cómodas nuevas, con tablero de piedra, ó madera: para verlas, Morera 16. 84-4

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION

En toda clase de metales

5 GARCIA LOVERA 5

Antes Azonicas CORDOBA

Se arrienda desde el día la casa de la calle de Cabrera número 6: para verla y tratar, pizuela del Prior 41. 84-3

Almohada. Primeriza y de buenos antecedentes, solicita casa para criar. Darán razón, Mucho Trigo 27, calleja. 2-2